

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre 2004

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nº 347/00 y ssgtes. y la necesidad de continuar con el proceso de regularización de la cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha organizado y sustanciado concursos docentes para profesores ordinarios, cuyas cátedras no figuraban en Resoluciones anteriores de este Consejo;

Que en consecuencia es posible y oportuno incorporar a la nómina de las cátedras aquellas que cuentan con profesor ordinario debido a las acciones cumplidas desde el año 2001;

Que es asimismo conveniente aprovechar la oportunidad para introducir

algunas modificaciones de jurados por razones operativas;

Que corresponde al Consejo Académico resolver los llamados a concurso y la designación de los jurados respectivos, según Art. 72, inc. 22 del Estatuto de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 01 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a concurso para AUXILIARES ORDINARIOS en cada una de las cátedras de la sede Comodoro Rivadavia que se incluye en el ANEXOS de la presente Resolución.

Art. 2º) Designar a los jurados que en cada caso se indican y constan en el mismo anexo.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nro. 304/04.

OM. Y CIERCIAS SOC.

Len

Fac. Humanidades y Ca. Sociales



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Resolución CAFHCS Nro. 304/04

ANEXO

SEDE COMODORO RIVADAVIA.

TITULARES

SUPLENTES

GRAMÁTICA ESPANOLA I

BIBILONI, EDUARDO GUSTAVO QUIROGA SALCEDO,WALTER VIRKEL, ANA ESTER

LORENZO, ALICIA NOEMÍ

LINGÚÍSTICA II

BIBILONI, EDUARDO GUSTAVO QUIROGA SALCEDO,WALTER VIRKEL, ANA ESTER

LORENZO, ALICIA NOEMÍ

PRÁCTICA PROFESIONAL I SEGOVIA, MARÍA ROSA FÁTIMA FUENTES, NORMA ISABEL MALBOS, BEATRIZ

DOMÍNGUEZ, DOLORES

